



REQUISITOS PARA SER ALGUACIL O ALGUACILA

Los alguaciles y las alguacilas son funcionarios y funcionarias del Tribunal que se encargan de mantener la seguridad y el orden en los tribunales. Además, hacen cumplir las órdenes de los jueces y las juezas.

Los requisitos para ser alguacil o alguacila son:

- poseer licencia de conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- tener un bachillerato de una institución universitaria acreditada

Debido a la naturaleza del trabajo, se realizan unas evaluaciones adicionales en el proceso de selección como evaluación psicológica, médica y de condición física. Además, se realiza una investigación general sobre la persona solicitante.

